



CÓRDOBA, 27 DIC 2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. a cargo Dirección Area Enseñanza, la que solicita la rectificación del Acta de Examen de la materia **MORFOLOGÍA III**, nº 00084 del Libro nº 00111 de fecha 16 de diciembre de 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la condición de Ausente a la alumna: **RAMOS, Carla,**

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la calificación de 6 (seis),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución nº 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Examen de la materia **MORFOLOGÍA III**, de la carrera de Arquitectura , de fecha 16 de diciembre 2013, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
RAMOS, Carla	37733834	6 (seis)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

1492 /13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº _____